

FERRALLADO

(FORMACIÓN ESPECÍFICA POR PUESTO DE TRABAJO SEGÚN EL ACUERDO ESTATAL DEL SECTOR DEL METAL)

DURACIÓN: 20 horas (14 h comunes + 6 h específicas) 6 horas para aquellos trabajadores que previamente tengan una formación de nivel básico (50 horas impartidas después del 1 de enero de 1998 hasta el 31 de diciembre de 2009 ó 60 horas desde la entrada en vigor del Acuerdo del Metal)

HORARIO: Tres jornadas (20 horas). Una jornada (6 horas)

MODALIDAD: PRESENCIAL

FORMATO

- **Programado:** en fechas y provincias determinadas. Ver programación.
- **A medida:** a solicitud de la empresa en horario e instalaciones que desee. Consúltenos.

DIRIGIDO A

- Los trabajadores del Sector del Metal que realizan las actividades señaladas en el artículo 44.1 del Acuerdo en obras de construcción
- Aquellas personas con una experiencia reconocida en el sector en la realización de trabajos de ferrallado que necesiten una formación adicional en materia preventiva relacionada con este aspecto concreto

OBJETIVOS

- Contribuir a la determinación de las cualificaciones y competencias profesionales específicas del sector del Metal en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Transmitir los conocimientos y normas específicas en materia de seguridad y salud en el trabajo en relación con la actividad de ferrallado

CONTENIDOS DEL CURSO DE 20 HORAS (tronco común + específico)

A. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS

- Ferralla armada en taller o en obra. Acopio
- Armado y montaje en forjados, muros, trincheras, vigas, pilares, escaleras, rampas, etc.

B. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan
- Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento)

- Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento)

C. MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Equipos de corte y doblado
- Herramientas, pequeño material, etc.

D. VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO

- Riesgos y medidas preventivas necesarias
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo
- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología

E. INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES

- Actividades simultáneas o sucesivas

F. DERECHOS Y OBLIGACIONES

- Marco normativo general y específico
- Organización de la prevención
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales
- Participación, información, consulta y propuestas

CONTENIDOS DEL CURSO DE 6 HORAS (específico)

A. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS

- Ferralla armada en taller o en obra. Acopio
- Armado y montaje en forjados, muros, trincheras, vigas, pilares, escaleras, rampas, etc.

B. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS

- Identificación de riesgos
- Evaluación de riesgos del puesto (genérica)
- Medios auxiliares (andamios, escaleras de mano...)
- Equipos de corte y doblado, herramientas, etc.
- Manipulación manual de cargas. Posturas forzadas y movimientos repetitivos
- Trabajos en altura
- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)
- Medios de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)
- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S...)